

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1873.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y vinda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

NUM. 305

## EDICION DE MADRID

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fechas 14, 17 y 22 del actual, concediendo indulto a varios penados.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 25, nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al subintendente militar, comisario de guerra de segunda clase D. Augusto Muñoz y Madrid, que actualmente desempeña el cargo de oficial segundo en el mismo ministerio, y al coronel de caballería D. Gil García Sánchez, y nombrando oficial de la clase de segundos del mismo ministerio al teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo de ingenieros D. Eduardo Malagon y Julian de Nieto, que actualmente desempeña el cargo de oficial tercero.

—Ordenes, fecha 19, dando de baja definitiva en el ejército al teniente del batallón cazadores de Reus, núm. 24, D. Rafael Pérez Briz, que fué trasladado al de la Habana, núm. 26, en 17 de Abril último; al alférez de infantería procedente de la situación de reemplazo en el distrito de las Vascongadas D. José Gordia y Desojo, que fué destinado en 24 de Julio al regimiento de la Constitución, núm. 29; al alférez del regimiento infantería de América D. Vicente Galván y Beltran, que desapareció el 8 de Agosto último sin rendir cuentas con la caja de las cantidades que tenía en su poder como encargado del suministro de transeuntes; y al capitán del primer batallón del regimiento infantería de Africa, núm. 7, D. Luis Sierra y Lopez, que ha desaparecido el día 7 de Octubre de la plaza de Vitoria, sin que se sepa su paradero.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto, fecha 17 del actual, declarando libres la redaccion, impresion y venta del almanaque civil de Puerto-Rico desde 1.º de Enero de 1875. Sin embargo, todos los editores de calendarios están obligados a consignar en ellos las observaciones astronómicas del observatorio de San Fernando, á cuyo efecto serán publicadas con la anticipacion conveniente en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la isla de Puerto-Rico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 20, dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real, por el que se consideró exento del impuesto de consumos el hielo expendido por D. Manuel Casado, en razon á que el hielo que consume es un artículo indispensable para ejercer su industria en el establecimiento de helados que posee, por el cual satisface la contribucion correspondiente, no debiendo por lo mismo estar sujeto á un nuevo gravamen, y declarando que dicho don Manuel Casado se halla obligado al pago de derechos establecidos por el ayuntamiento de Ciudad-Real, por razon de la nieve que destina á la venta para el consumo en la poblacion.

—Otra, fecha 20, confirmando un acuerdo de la comision provincial de Almería, relativo á haber eximido del pago del impuesto sobre las introducciones de sal en el pueblo de Roquetas á dos individuos que introdujeron 12.000 y pico de quintales y no fueron consumidos.

—Subastas.—La direccion de Obras públicas ha señalado el día 12 del proximo Diciembre para la adjudicacion en pública subasta del suministro de una parte de la arena necesaria para la ejecucion de las obras de la presa del Villar, en el canal de Lozoya, bajo el presupuesto de 15.812 pesetas 50 céntimos.

—Pagos.—La direccion general del Tesoro ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 27 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 295 y 296 de sorteo, carpetas números 3.961 á 70 y 4.371 á 80 de señalamiento.

## EL PROCESO DE BAZAINE.

### PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

#### PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE.

#### Sesion del día 20 de Octubre.

El interés aumenta de día en día, en el de la fecha, desde las nueve de la mañana se veían grupos de curiosos delante del palacio. A las diez los guardias municipales hicieron formar cola á las personas que deseaban asistir á la sesion sin tener billetes de entrada. Esta cola aumentaba por momentos, y á las once era muy considerable. Los últimos tienen pocas probabilidades de entrar en el salon, véase allí cierto número de militares del 1.º de artillería y del 4.º de cazadores de infantería. Muchas personas llevaban su almuerzo y comían de pie, leyendo al mismo tiempo los periódicos. Podría creerse

uno á la puerta de un teatro en que la representación era gratuita.

La víspera, domingo, el mariscal Bazaine, pasó la mayor parte del día compulsando y clasificando ciertos documentos de su defensa, después jugó al ajedrez con su hijo que no le abandonó un solo instante. Se ha dicho que sus comidas se le servían de fuera y que costaban 20 francos diarios, efectivamente es así, y las cocinas el ministerio de la Guerra.

El duque de Aumale volvió de su paseo acostumbrado en la mañana del 20 de Octubre, á las diez meaos algunos minutos, almorzó casi en seguida. Dió orden al conserje de Trianon que no enviara por ninguno de los objetos que podrían ser necesarios para su instalacion, pues si necesita algunos, los mandará comprar de su bolsillo particular.

La fuerza pública era mucho más numerosa que en los días anteriores, habiendo una brigada de guardias municipales, gendarmes y un destacamento de infantería.

El tren de París que llega á Versalles á las doce condujo un gran número de generales, testigos y personas notables, entre otros á Cham del Charivari, el director del *Moniteur Universel* y un personaje de uniforme militar con unos enormes bigotes, llamaba la atencion general: era el mariscal Le Bouef.

Á las once y media estaba el salon lleno y las personas que llegaron en el tren de las doce apenas pueden hallar asiento. El primer banco estaba reservado para los testigos que debían ser examinados en la sesion de este día, y los demás, como en los anteriores, estaban ocupados por algunas señoras de los vocales, y sobre todo por gran número de extranjeros de ambos sexos.

Debajo del estrado del tribunal se veían oficiales de marina, agregados de embajada y otros personajes.

En la tribuna detrás del mariscal Bazaine, un gran número de señoras, entre otras madame Lachaud y madame Albert Bazaine.

Á la una menos cuarto se anunció la entrada del consejo, tomaron asiento los vocales y el duque de Aumale abrió la sesion.

La entrada del mariscal causó un vivo movimiento de curiosidad en el auditorio, sobre todo en el fondo de la sala, y el ugiere se vió apurado para obtener silencio.

El coronel Melchior y el capitán Bertet, testigos que hasta entonces no se habian presentado, respondieron al oír sus nombres y se retiraron.

El duque de Aumale.—Vamos á proceder al examen de testigos. Llamad al mariscal Le Bouef.

Preséntase el mariscal y como en el consejo de investigacion acusó vivamente al mariscal Bazaine, su declaracion tenia un interés particular.

El duque de Aumale le hizo prestar juramento, quien después de las preguntas de costumbre se expresó en estos términos:

Prevengo al testigo que con el asentimiento del consejo de la defensa y de la acusacion, el interrogatorio seguirá el mismo orden que establece para el mariscal Bazaine.

Tened la bondad de sentaros, señor mariscal, y declarad.

El mariscal Le Bouef.—El emperador confirió al mariscal Bazaine el mando de los cuerpos de ejército 2.º, 3.º y 4.º; pero hasta el 13 su mando fué subordinado. En mi opinion, solo desde esta época empieza su responsabilidad, aunque el nombramiento es del 12. Respecto al efectivo de las tropas, debe evaluarse en 178.692 hombres y la caballería en 39.500 hombres.

En cuanto á los viveres, habia para cuatro ó cinco días, excepto en el 6.º cuerpo que estaba mejor provisto, pero no tenía reserva y estaba servido por un servicio auxiliar. Nuestras posiciones eran: parte del ejército entre los fuertes Quelen y Saint-Julien, la guardia delante de las reservas generales. Respecto á las posiciones de los prusianos, nos eran bien conocidas por tres hulanos que fueron hechos prisioneros y uno de los cuales, sargento, hombre de bastante inteligencia, nos dió detalles preciosos; tambien recibimos del alcalde de Dornen un aviso de haber llegado allí la vanguardia prusiana. Así, pues, sabiamos casi con certeza á qué atenernos acerca de la posicion de los ejércitos enemigos que empezaban á acercarse á nosotros y á estrecharnos.

En fin, el emperador escribió el 13 al mariscal que el enemigo estaba en Pont-aux-Mousson. Debo hablar de la toma de posesion del mando?

R.—Sí, señor mariscal.

El testigo.—El mariscal fué llamado por el emperador el 12, puso algunas dificultades, pero al fin aceptó. En cuanto á la toma de posesion, no se verificó, en cuanto á que el emperador no dijo al mariscal: hé aquí el efectivo del ejército, sino poniendo á sus órdenes á todos los jefes de cuerpo, lo que viene á ser lo mismo. El mariscal, pues, se encargó del mando

en la mañana del 13. Yo no puedo decir nada sobre lo ocurrido en los días siguientes sino por referencia; pero sé que el mariscal Bazaine tenía el propósito de tomar la ofensiva, y de ello me felicitaba, porque tal habia sido siempre mi opinion.

Sin embargo, por razones que no tengo para qué hacerme cargo, se pensó en una retirada sobre Chalons. El emperador me habia hablado de este proyecto que combatí, pero solo me habia hablado de ello como de un proyecto.

P.—Debo detener vuestra relacion en esa fecha, porque no hemos llegado al período de las operaciones militares, y creo que es preferible diferir lo que tengais que decir acerca de ellas en el momento oportuno.

R.—El emperador me dijo que tenia el proyecto de retirarse sobre Chalons; pero no era cosa definitivamente resuelta. Además, el 14 no me hablo de semejante proyecto, y recuerdo que el emperador, que veía desde su jardin el combate de Borny, manifestó delante de mí su sentimiento por esta batalla que retardaba la marcha del ejército. Poco después llegó el mariscal á quien el emperador felicitó por el éxito de la jornada; después se trató del mando del ejército que habia sido confiado al mariscal Bazaine, encargándome á mí que tomase el mando del tercer cuerpo.

P.—Habeis apreciado perfectamente el momento en que comenzó realmente la responsabilidad del mariscal Bazaine, y era tambien preciso que el consejo conociera los movimientos proyectados en el momento en que al citado mariscal le fué conferido el mando. Para ilustrar estos puntos os dirigiré algunas preguntas.

El mariscal Bazaine tenia desde el 5 de Agosto el mando del tercer cuerpo de ejército; pero ese mando estaba limitado á las operaciones militares. ¿Qué entendia el emperador por esa restriccion?

R.—El pensamiento del emperador era organizar dos ejércitos distintos: uno á las órdenes del mariscal Bazaine y otro á las del mariscal Mac-Mahon; pero dividiendo así el ejército era preciso que el servicio de generales fuera doble; tener dos intendentes y dos estados mayores generales. Entonces el emperador se decidió á limitar el mando del mariscal Bazaine á las operaciones militares, á fin de no verse obligado á dividir el servicio.

P.—¿No fué preciso organizar después una direccion separada de los servicios?

R.—Las discusiones cambiaron tanto en esta campaña, que no puedo responder absolutamente á esa pregunta: lo único que puedo decir es que hasta el 12 de Agosto todas las órdenes emanaron del gran estado mayor general que desde el 13 fué del mariscal Bazaine.

P.—¿Hubo muchos cambios en el número de tropas colocadas bajo las órdenes del mariscal Bazaine?

El presidente.—A este propósito os preguntaré, señor mariscal, si no se habia tratado desde luego de organizar tres ejércitos y de dar el mando de uno de ellos al señor mariscal Bazaine. Os hago esta pregunta rogándoos que al contestarla eviteis todo lo que pueda ser indiscreto acerca de los planes de campaña, que no somos llamados á examinar, y que ni aun deben ser revelados.

El mariscal Le Bouef.—Se únicamente que hubo dos planes de campaña, uno de los cuales fué abandonado por razones políticas, de politica exterior se entiende.

El presidente.—Ugiere, introducid al general Lebrun.

El señor mariscal Le Bouef se retira y el general Lebrun le reemplaza en la barra.

Habiendo el duque de Aumale indicado al general los puntos acerca de los cuales debe prestar testimonio el testigo, hace su declaracion en los siguientes términos:

«Conocia las disposiciones adoptadas por el emperador, confiriendo el mando superior al mariscal Bazaine, desde el 12 que el emperador habia ya resuelto la retirada hacia Verdun. El mariscal aceptó el mando sin hacer oposicion á este movimiento retrógrado y no creo que surgiese entonces ni sombra de dissentimiento. Llegando al paso del Mosela por el ejército desde la orilla izquierda á la derecha, nada debo decir respecto á la concepcion del movimiento, pero sí respecto de su ejecucion.»

El señor presidente.—¿Respecto á los medios empleados para verificar el paso?

R.—Sí, señor presidente. Las medidas adoptadas por el estado mayor general, inspiradas por el general en jefe, adolecieron de insuficiencia, segun pudo observarse desde el principio. Tratándose de pasar el Mosela, se nos condujo al combate de Borny, cuya batalla inauguró la serie de nuestros desastres. Pudo disponerse de veinticuatro horas para dar al ejército las órdenes necesarias, y si las medidas útiles se hubiesen tomado oportunamente, los movimientos de las tropas habrian empezado á las cinco de la mañana y no á las diez.

porque el precio era extraordinario; pero si ellas deseaban los muebles, ellos apreciaban mucho más los inmuebles; así es que aquello era un disputar continuo.

Decía un marido: «voy á entrar», y su mujer con un tono entre imperativo y suplicante contestaba: «no, no.»

Por fin entraba en el salon de la venta, su esposa detrás y se apiñaban los unos contra los otros alrededor de la mesa.

Ya iba á retirarme de aquel sitio, por ser más de las doce, cuando el notario levantando bastando su voz, gritó:

—Se van á poner en venta de una sola vez los cinco jornales de tierra huerta que lindan por un lado con el río y por los otros con la pradera de Jacobo Rantzau, denominada pradera de Guisi.

—Lemoine, podéis empezar.

El pregonero se subió sobre una silla, y con voz fuerte y sonora, gritó:

—Cinco jornales de tierra huerta, mil quinientos francos, á trescientos francos el jornal... mil quinientos francos.

—Dos mil, dijo uno de los judíos.

—Dos mil doscientos, exclamó el otro.

—Dos mil doscientos francos, repitió el pregonero.

Los dos judíos se sostuvieron un instante sabiendo de cien en cien francos hasta tres mil. El encargado Batte me dijo al oírlo en aquel momento:

—Samuel es el procurador de Juan Rantzau y Judas el de Jacobo; la batalla se libra entre los dos hermanos.

El duque de Aumale.—No examinemos ahora los movimientos de las tropas. El consejo debe oír hoy vuestro testimonio acerca de la toma de posesion del mando por el señor mariscal Bazaine, y sobre las órdenes que recibieron los diferentes cuerpos del ejército.

El general Lebrun comunica largos é interesantes detalles acerca de las medidas preliminares tomadas por el mariscal Bazaine, pero el presidente le observa que lo que desea conocer son las medidas adoptadas antes que el mariscal Bazaine tomase posesion de su mando. El general Lebrun explica entonces las disposiciones generales que se adoptaron para la retirada del ejército y su paso de la orilla derecha á la izquierda.

P.—¿Se dieron antes del 12 las órdenes para la construccion de puentes sobre el Mosela?

R.—No puedo precisar. Habiamos dado el orden de echar el mayor número de puentes posible sobre el Meuse ó sobre el Mosela.

P.—¿El estado mayor general no habia indicado los puntos donde debian echarse esos puentes?

R.—No, debian echarse los más que se pudiesen.

P.—¿Pero en este caso se habrian inspeccionado las salidas hacia la orilla izquierda?

R.—El señor general Coffinières recibió tal vez instrucciones particulares que ignoro.

P.—¿Tuvisteis conocimiento de los motivos que decidieron al mariscal Bazaine á operar su retirada hacia Nancy con preferencia á Verdun?

R.—Este movimiento fué discutido antes de tomar el mando el mariscal Bazaine, pero el emperador quiso á toda costa que se pelease junto al Mosela.

El general Lebrun entra luego en largos detalles, pero advierte que estando subordinado al mariscal Le Bouef, han podido escaparse muchas otras circunstancias.

El abogado defensor.—Desearia que el señor general Lebrun diese más explicaciones sobre el hecho citado. ¿Qué sabe respecto de las órdenes que fueron dadas antes y después de tomar el mando el mariscal Bazaine?

¿No es cierto que el mando en jefe le fué conferido al mariscal el 13 por la mañana precisamente?

El general Lebrun.—El mando en jefe efectivo se le confirió el 13 por la mañana, lo recuerdo perfectamente, porque, como he dicho, me encontraba al lado del emperador... (El general entró aquí en pormenores que ya habia dado al consejo.)

El abogado Lachaud.—Mi pregunta tiene un objeto. El general Lebrun nos ha dicho que hubieran podido tomarse algunas medidas en la noche del 12 al 13 para llevar á cabo el paso del Mosela. Puesto que el mariscal no tomó el mando hasta el 13 no puede ser responsable de esa falta de precaucion. Os ruego además, señor presidente, que preguntéis al general Lebrun si se puso al corriente el mariscal Bazaine el día 12 de las órdenes que se habian dado.

El general Lebrun.—Repto que el mariscal no pudo tomar ninguna determinacion de que se le pueda hacer responsable antes del 13: he querido decir únicamente que se pudo durante el día 13 hasta la mañana del 14, tomar las disposiciones que no se tomaron.

El abogado Lachaud hizo al testigo una pregunta que á este último le costaba trabajo comprender. Como empezará á dar explicaciones extrañas al asunto, el abogado Lachaud repitió así la pregunta: ¿Conoció el general Lebrun de una manera exacta las órdenes dadas por el mariscal Bazaine, toda vez que puede apreciarlas?

El general Lebrun.—De ningún modo. Todo lo que sé es que el mariscal Bazaine vino á ver al emperador en la mañana del 13.

El duque de Aumale, resumiendo el conjunto de las declaraciones del general.—¿Cuál fué el momento preciso de haberse encargado del mando el mariscal Bazaine?

El general Lebrun.—La mañana del 13.

P.—¿Tambien fué ese el momento en que el mariscal tuvo conocimiento de las diferentes órdenes dadas para toda clase de operaciones militares?

El abogado Lachaud.—Hasta se dieron órdenes en la mañana del 13 por otras personas.

El duque de Aumale.—¿Qué órdenes?

El abogado Lachaud.—Una al menos. Ya la encontraremos y tendremos el honor de producirla en el curso de la discusion.

El mariscal Bazaine.—En la tarde del 12 fui avisado por el emperador y pasé el día 13 á caballo visitando todos los cuerpos del ejército. A la noche di cuenta al emperador de mi visita, en los términos siguientes:

«BORNY 13 Agosto, 9 de la noche.  
Como parecia que el enemigo se acercaba y trataba de vigilar nuestros movimientos, de tal manera, que el paso á la orilla izquierda podria ocasionar un combate desfavorable para nosotros, es preferible esperarlos en nuestras li-

bras se odiaban, temblaba, calculando que Jacobo debería odiarme por el castigo que impuse á su hijo Jorge, á causa de su prima Luisa. Esto me inquietaba, tanto más cuanto que no era difícil que fuera nombrado alcalde por la muerte del Sr. Fortier, y que en esta posicion podria causarme graves perjuicios é innumerables disgustos. Este justificado temor me duró hasta la clase de la tarde, y mi posicion entre hijos de hombres semejantes, me parecia bastante grave.

El mismo día, á las siete de la tarde, cuando estábamos cenando y yo hablaba con mi esposa, que me recomendaba estar siempre á la mira con los niños, oímos que subian la escalera, y poco después llamaban á la puerta.

—Batrad, dijo Ana.

El pequeño Jorge apareció con una cesta debajo del brazo.

—Buenas tardes, exclamó; recibid estas frioleras que mis padres os envían.

—Mi esposa destapó la cesta; eran magníficas chuletas de cerdo y morcillas de todas clases sobre un gran plato, que nos hizo lanzar un grito de admiracion.

—¿Cómo dijo Ana; nosotros no podemos jamás pagar vuestras bondades.

—Ayer se mató el cerdo; replicó Jorge; y mi padre nos ha encargado que les hicieramos una buena parte.

—Obligué á Jorge á que se llenara los bolsillos de nueces, y le encargué repetidas veces que manifestara á sus padres nuestro agradecimiento por la atencion que acababan de dispensarnos. El me lo prometió así y partió muy alegre.

Viendo lo inmensamente que estos dos hom-

neas, ó ir á su encuentro por medio de un movimiento general ofensivo.

Voy á tratar de adquirir informes respecto á las posiciones que ocupa y acerca de la extension de su frente. Entonces dispondré los movimientos que deban verificarse y daré cuenta á V. M. Los hilos telegráficos están constantemente rotos, y temo que no sea conveniente dejarlos correr por tierra en medio de la gran aglomeracion de nuestras tropas.

—Mi papel, pues, se limitó á eso el día 13.—Sin embargo, di algunas órdenes que creí indispensables.

El duque de Aumale.—El general Lebrun cesó en sus funciones en el momento en que el mariscal Bazaine tomó el mando en jefe del ejército.

Si la defensa y la acusacion lo permiten, se autorizará al general Lebrun á que se retire.

El general Lebrun insiste en terminar su declaracion.

El duque de Aumale.—Si la defensa lo desea, continuaremos oyéndolos.

El abogado Lachaud.—La defensa, no desea cosa alguna; pero eso puede ser tal vez agradable al señor general.

El general Lebrun.—Mi insistencia es porque tengo que producir un documento que tal vez sea útil á la defensa.

El duque de Aumale.—En ese caso podéis comunicar confidencialmente ese documento á la defensa, y de acuerdo con ella, se producirá aquí si hay ocasion. Además vais á quedaros en vez de retiraros y se os oirá de nuevo más tarde. Entonces podreis terminar vuestra declaracion.

Al continuar la sesion, el duque de Aumale rogó al mariscal Le Bouef que se presentara de nuevo al consejo, y le dijo:

Señor mariscal, os rogué que no abandonáseis el salon de sesiones, porque podria ser necesaria una confrontacion con el general Lebrun que fué ayudante vuestro en el estado mayor general; pero no me parece indispensable. ¿Teneis algo que añadir á vuestra declaracion?

El mariscal Le Bouef.—No, señor presidente.

El duque de Aumale.—Podéis retiraros á la sala de testigos.

Se presentó á declarar el general Jarras.

El presidente hizo al testigo las mismas observaciones que á los precedentes respecto á la division de hechos.

El general Jarras se expresó en estos términos: En lo que concierne al mando del mariscal Bazaine debo decir solamente lo que se refiere á mi propio nombramiento. Fuimos nombrados en el mismo día y yo protesté así que tuve conocimiento del importante y difícil puesto que se me confiaba de jefe de estado mayor del ejército del Rin. Preguntéme si mi negativa era debida á tener poco afectuosas relaciones con el general en jefe, y contesté que al contrario, que siempre habia estado en muy buenos términos con él; pero lo que dije es que temia que el mariscal Bazaine viesse en su jefe de estado mayor un crítico importuno ó un hombre al cual el público, mal informado, hubiera podido atribuir la iniciativa de ciertas medidas útiles.

Esta es la razon por qué vacilé, á más de que ignoraba las resoluciones tomadas por el emperador, y por tanto temia no poder informar de ellas al mariscal Bazaine. Cuando me decidí á aceptar, creí que el mariscal facilitaria mi tarea; pero me engañé, pues me tuvo completamente apartado. No conocia sus proyectos hasta el momento en que me daba sus órdenes. Bien comprenderéis cuál es la situacion de un jefe de estado mayor: no puede hacer cosa alguna sin órdenes precisas, y la buena inteligencia entre el general en jefe y su jefe de estado mayor es indispensable, y es preciso que sea completa y constante. Desde los primeros días no fui para el mariscal sino un agente pasivo; así por ejemplo...

P.—Si los hechos de que hablais son ajenos á los que deben ser objeto de vuestra declaracion, ya los indicareis después; si por el contrario son referentes á ellos, podéis continuar vuestra declaracion.

El general Jarras.—Debo añadir algunas circunstancias para demostrar la manera con que el mariscal me tuvo apartado de todo. El 13 de Agosto se dió la orden de marcha al ejército y el mariscal en persona la comunicó á los cuerpos 2.º, 3.º y 4.º; yo no las di más que al sexto cuerpo y á la guardia.

Para la batalla de Rezonville se contentó con dictarme las órdenes para el general Soilleil y la artillería.

El 26, se dispusieron las órdenes entre el mariscal y mis oficiales de estado mayor, sin que yo supiera nada. Se preparaba una salida el 30; supliqué la víspera al mariscal que me diera las órdenes, y hasta las ocho de la noche no lo pude conseguir. En el resto de la campaña sucedió lo propio: jamás tuve conocimiento de los

principio; las escaramuzas, la batalla vendrá ahora mismo.

Tenia razon. A las once y media, todos los muebles estaban vendidos. Se habia, pues, de suspender la venta de los inmuebles hasta el día siguiente que se habia fijado. Pero el notario estaba impaciente; veía que la subasta iba muy bien; que los licitadores estaban animados y por esta razon dijo:

—Lemoine, no hay que esperar á mañana. Cuando el hierro está caliente es preciso trabajarlo. Entremos en la sala.

El escribiente se colocó los papeles bajo el brazo, Lemoine el pupitre y entró en la sala todo el gentío.

El notario, el escribiente y el pregonero se colocaron en su sitio, y en seguida el primero expuso á la concurrencia las condiciones de la venta, pagadera á un año y un día, con un interés del 5 por 100, y tambien al contado, á gusto de los compradores.

—La venta empieza, dijo el Sr. Bajolet.

La gente se colocó apiñada alrededor de la mesa; yo me situé detrás. Desde allí veía frente á frente las cabezas de Samuel Levy, Juan y Jacobo Rantzau y el obeso Judas Mayer.

Se vendieron un jardin, algunos campos sembrados de trigo y otros de avena; anunciando cada vez las lindes, etc.

El notario de vez en cuando ayudaba á Lemoine repitiendo el precio. Salia alguna voz fuera á decir:

—Tal campo, tal prado va á ser puesto á la venta.

Algunos compradores entraban lentamente; las mujeres les suplicaban que no compraran,

pero sombríos.

Continuaron los judíos subiendo de cincuenta á cincuenta francos, por una media hora, hasta que llegaron á cuatro mil, y aun para esto, cada una de las veces miraban los signos que respectivamente les hacian los dos hermanos para que ofrecieran posturas. De repente Jacobo se elevó sobre los demás y con voz terrible gritó:

—Cuatro mil quinientos.

—Cinco mil, dijo Juan sonriéndose.

—Seis mil, repuso Jacobo, sin mirar á su hermano, con los ojos hundidos en la frente y los dientes apretados.

—Siete mil, volvió á decir Juan.

Entonces Jacobo soltó una carcajada y salió afectando indiferencia con las manos metidas en los bolsillos de su gabán.

—Es demasiado caro para mí, dijo al salir por la puerta.

Juan en tanto, al pasar junto á mí, con aire satisfecho exclamó:

—Es un poquitillo caro, pero su bonito campo cerca del Sarre, hubiera sido demasiado bello unido á esta; yo queria una parte y la tengo.

Cuando salió á la calle yo salia tambien. El judío Samuel le acompañaba, y de lejos Jacobo, junto á su puerta con el obeso Judas le miraba llegar. Su buen humor habia desaparecido; no reia pensando que su bonito campo de Guisi, que pensaba agrandar á la muerte del viejo Fortier, habia quedado, por decirlo así, cortado en dos, por la parte que Juan acababa de comprar.

Viendo lo inmensamente que estos dos hom-

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### LOS DOS HERMANOS.

Novela escrita en francés

por

RICKMANN CHATRIAN

partes; y por último, se me tenía alejado sistemáticamente.

P.—¿El 12 de Agosto hubo una entrega regular del mando en jefe?

R.—El general Jarras.—No, señor presidente; he aquí lo único que puedo decir acerca de esto. Así que supié el cargo que se me había confiado, me apresuré a escribir al mariscal, poniéndome a sus órdenes, rogándole me dijese a dónde quería que fuese a reunirme con él, pues él estaba en Bony y yo en Metz.

P.—¿De modo que ya el 12 os consideráis en ejercicio de vuestro cargo?

R.—Tan luego como dejé de recibir órdenes del mayor general, me consideré en ejercicio.

P.—¿A qué hora?

R.—A eso del medio día. Yo estaba en Metz, y el mariscal en Bony; le escribí preguntándole dónde debía reunirme con él, pero el mariscal Bazaine me hizo contestar que permaneciera en Metz, y que al día siguiente a eso de las doce me vería. En efecto, al día siguiente le vi y me puse a sus órdenes.

P.—¿El 13?

R.—El 13. Algo más tarde se me comunicó la orden del movimiento que debía llevar al sexto cuerpo. He aquí el modo en que respecto a mí se hizo la entrega del puesto que se me había confiado.

P.—¿Así, pues, desde el sábado tuvisteis conocimiento de que en un consejo que presidió el emperador, se había nombrado general en jefe al mariscal Bazaine y a vos mayor general. Entonces escribisteis al mariscal y este aplazó vuestra entrevista para el día siguiente. ¿Entre tanto, le disteis algún detalle acerca de la situación del ejército?

R.—No me preguntó nada.

P.—Por la posición que ocupáis en el ejército debíais estar al corriente de las órdenes que se dieron a las tropas, y de los diferentes despachos. ¿Disteis al mariscal algunos informes de los hechos importantes que ocurrían, como la ocupación de Pont-á-Mousson por el enemigo, la retirada y el reconocimiento del general Margueritte?

R.—Puedeis formaros una idea de las noticias que tenía por el registro de la correspondencia, aunque se han extraviado muchos documentos.

P.—Mas, en fin, ¿no habéis tenido nada que comunicar al mariscal? ¿Cómo llegaba a saber los sucesos?

R.—Todas las noches se hacía un resumen de las noticias recibidas por varios agentes; el emperador disponía que se sacaran copias, y a cada jefe de cuerpo le enviaba una para que estuviese al corriente de la situación. Todos esos documentos se hallarán en el registro de la correspondencia; el mariscal Bazaine sabía, pues, como jefe de cuerpo todo cuanto yo mismo hubiera podido decirle. Además, ya he dicho la situación especial en que me encontré desde luego con el mariscal.

P.—Os hablaba de otros informes más importantes, por ejemplo, los relativos al combate de Pont-á-Mousson, y os preguntaba si se los habíais transmitido al mariscal Bazaine.

R.—Nadie mejor que yo podía dar parte al mariscal Bazaine de lo que yo sabía; pero yo no podía hablarle de lo que ignoraba. Si hubiese tenido alguna noticia importante, las habría enviado al mariscal tan luego como fué nombrado general en jefe, ó yo mismo se las habría llevado.

P.—¿Entonces no habéis podido darle noticia alguna en la noche del 12, acerca de la situación de los cuerpos 1.º y 5.º mandados por el mariscal Mac-Mahon y el general Failly?

R.—Ninguna.

P.—Sin embargo, existen acerca de ello algunos despachos dirigidos el 14 al mariscal Bazaine por el mariscal Mac-Mahon y por el general de Failly. ¿Los visteis?

R.—No lo creo.

P.—¿Si los hubierais recibido no los habríais comunicado inmediatamente al mariscal Bazaine?

R.—Inmediatamente.

P.—Si las órdenes del 13 no le fueron comunicadas por vos, ¿podrían haberlo sido por el estado mayor anterior?

R.—No lo sé, ya he explicado lo que me sucedió desde el 13.

P.—Trasmististeis al general Coffinières, el día 12, una orden sobre los puentes del Mosela; ¿no fué como jefe del estado mayor general del ejército?

R.—No, señor presidente, toda vez que fué el 12.

P.—Desde el 6 empezó la construcción de puentes sobre el Seille, las órdenes al efecto debieron darse por vuestra mediación; ¿recordáis lo que sucedió?

R.—Había habido conferencias con el emperador a las que yo asistí, hasta se dieron órdenes sin que yo las conociese; y esto explica la poca precisión de la orden que transmití al general Coffinières acerca de los puentes; le decía: «Construid puentes...» se sobrentendía, «como se acordó en las conferencias a que yo asistí.»

P.—De manera, que encargado de expedirlos, ¿no teníais conocimiento de las órdenes dadas para construir los puentes?

nes y regocijo y apretones de manos, al suponer que los partidos constitucionales de antecedentes monárquicos van cristalizando sumisos alrededor del núcleo alfonsino; grano de mostaza ayer, hoy árbol gigantesco que toca al cielo con su copa y con las ramas a los horizontes más opuestos.

Pero es el caso, que vivimos en este mundo muchos que vemos con la sonrisa más cristiana tan primorosos trabajos y que además de verlos sonrientes, estamos decididos a no rendirnos a tanta admiración.

Ejemplo resplandeciente de la verdad de esta afirmación, está en las líneas que siguen tomadas de nuestro apreciable colega *La Prensa*, órgano del partido constitucional, que viene a echar por los suelos las dulces lucubraciones de los alfonsinos. Oigámosla:

«Nuestro partido, y esto lo sabe perfectamente *La Correspondencia*, aunque ha decidido no levantar bandera alguna por ahora, rechaza, y no puede menos de rechazar todo aquello que sea contrarrevolucionario; es así que la dinastía borbonica lo es: luego...

Y es menester que se distinga lo esencial en los partidos políticos de lo que constituye un mero accidente; y lo esencial, lo immanente, permítase la palabra, en nuestro partido es lo revolucionario. Así es que no puede dejar de serlo sin suicidarse. Él ha hecho la revolución; él ha expulsado la dinastía borbonica y ha llevado el espíritu revolucionario a las leyes. Si desaparece, pues, lo revolucionario en nuestro partido, queda reducido a la nada, porque es por esencia y potencia, por arriba, por abajo y por todos lados revolucionario.

Es así que la candidatura de D. Alfonso es la negación de la revolución, como lo confiesa todo el mundo, luego es evidente que nuestro partido no puede ser alfonsino.

A ver si a *La Correspondencia* logran vencerle estos argumentos, expresados en forma silogística.

Nos parece que el raciocinio no puede ser ni más claro, ni más lógico, ni más concluyente. El partido constitucional no está en el caso de levantar hoy bandera, y no la levanta. A ponderar en este partido las corrientes alfonsinas, no habría para qué hacer estas reservas. Cabelmente no ha hecho su junta directiva lo que los diarios alfonsinos pretenden, porque la causa de la restauración es refractaria a su conciencia, a su corazón y a su dignidad. Casi esto mismo viene a decir *La Iberia* de hoy en aquella frase que recuerda su antiguo y glorioso lema: «*La Iberia se rompe pero no se dobla*,» es decir, *La Iberia* podrá pasar por las mayores amarguras, como ha pasado en épocas críticas, pero como su lema ha sido desde el año 58 incompatible con los Borbones (que esta era la política del Sr. Olózaga y de la brillante minoría progresista en los cinco años de la unión liberal, y después, de todo el partido hasta 1868) como siempre ha clamado por la libertad, por la soberanía nacional y por los derechos imprescriptibles de la nación; como cabalmente, siempre repetía su famoso é historico lema de *se rompe pero no se dobla*, como una protesta a la dominación borbonica y a los gobiernos que servían esta dinastía, de aquí que los alfonsinos, a fijarse solo en esta frase que hoy exhumaba *La Iberia*, no tienen para qué regocijarse, porque a la sombra de esa frase se hizo toda la campaña antidinástica de *La Iberia*, porque con esa frase, semejante a la de *Todo ó nada*, del periódico *La Soberanía Nacional*, se fué a la revolución de Setiembre, cuyo sentido ulterior ya se ha visto que ha sido y es la *incapacidad absoluta de los Borbones a reinar en España*, según dijo el Sr. Romero Robledo en 30 de Setiembre de 1868 en la *Gaceta* de Madrid.

Por otra parte, ¿de dónde han sacado los alfonsinos que vayamos a hacer nosotros lo que a ellos les convenga? Pues en este caso, ¿no sería lo más noble y lo más leal y lo más patriótico decirlo con franqueza haciendo cesar en el acto todas las dudas?

Es inútil que se censan estos periódicos. Los hombres que verdaderamente creyeron necesaria la revolución, los que tienen su llama vivificadora en la conciencia, no pueden abdicar ni a bdicarán. Ni los de procedencia conservadora, ni los de procedencia progresista, y estos más que ningún otro, pueden desconocer, que la defensa de la restauración, es su muerte, su anulación, su *capitis diminutio maxima*.

Puede algún hombre ó algunos hombres abdicar, pero los partidos no se suicidan.

Dice *la Gaceta*:

«Cataluña.—El general en jefe participa que el día 23 tuvo noticia de que una facción atacaba a Vidreres y Sils; habiendo dispuesto con tal motivo que el cuarto batallón móvil y el de Guías del general concentraran sus fuerzas en Blanes para marchar sobre el enemigo, así como que saliera de Barcelona en tren especial una columna de carabineros. La del brigadier Reyes desde la provincia de Gerona habrá concurrido al mismo objeto.

Castilla la Nueva.—Según despacho del comandante militar de Albacete, la facción Santés ha entrado en Carrascosa (Cuenca), huyendo en dirección de Tarancon de la columna del coronel Moitó, que le persigue activamente; habiéndola ya impedido el paso del campo de Chelva, donde aquella acostumbra a hacer sus correrías.

El periódico oficial dice también que Navarrete se hallaba ayer en Valmaseda; que la facción Madrazo había tomado la dirección de Villafeliche (Calatayud), y que la de Santés intenta dirigirse a Valencia. Esta última noticia está en contradicción con lo que en otro lugar dice *la Gaceta*; y que más arriba insertamos.

No se confirman los rumores que se habían hecho circular relativos a proyectos de los carlistas para dirigirse a Santander.

Dice el *Diario de San Sebastián*, que se han alejado de la frontera la mayor parte de los carlistas que había allí emigrados, los cuales han vuelto casi todos a sus hogares en los pueblos ocupados por la facción.

El mismo periódico refiere en su número del 22 el siguiente hecho de armas:

«Anteayer a las ocho de la mañana se presentó un grupo de unos 40 facciosos en Mendula, cuyas avanzadas bajaron hasta el puente de Amute, a la vista de Fuenterrabia.

Sabedor de ello el valiente jefe de los voluntarios, sin tiempo siquiera para tocar llamada, salió con diez y seis a veinte de los voluntarios

a sus órdenes, siguiéndoles muy de cerca el teniente D. Sinfoniano Gonzalez y el alférez don Juan María Murgui, próximamente con igual número de hombres. Poseñados todos del convento rompieron el fuego contra los carlistas, que contestaron a él desde el alto de Mendula. Avanzaron los decididos voluntarios hasta el puente antes citado, posesionados del cual hostiaron a los facciosos hasta obligarles a abandonar sus puntos, persiguiéndoles en su huida más allá de Urdumbia.

De los voluntarios que quedaron en el pueblo, teniendo que en Arcotí pudieran los carlistas preparar alguna emboscada a sus compañeros, subieron a dicho barrio ocho individuos a las órdenes del sargento D. Antonio García, con objeto de proteger desde dicho punto la vuelta de sus camaradas.

No se equivocaron estos, pues poseñados los carlistas de un caserío situado sobre la carretera, intentaban preparar en dicho punto una emboscada, pero la presencia de los voluntarios y la oportuna precaución del experimentado capitán D. Bernardo Goenaga, que de vuelta ya subió desde el convento a aquel punto, frustró el plan de los carlistas, y probablemente, a no haber hecho un casero una señal de antemano convenida para el caso de que subieran algunos voluntarios al citado barrio, hubieran podido estos hacer una buena pesca en los facciosos emboscados en el caserío, que huyeron al aperebirse de los movimientos de nuestras fuerzas.

Los voluntarios detuvieron al citado caserío que declaró que los carlistas le habían obligado a indicarles los movimientos de los voluntarios, sopena de fusilarlo.

Aplaudimos la decisión de los voluntarios de Fuenterrabia, sintiendo que no se mande a dicha ciudad, importantísima por su situación, una pequeña guarnición, que, en unión con las fuerzas populares, podría en dicho punto prestar grandes servicios a la causa de la libertad.

Del *Iruñac-bat* de Bilbao del domingo, tomamos las siguientes noticias:

«Circular el rumor entre los carlistas de la partida de Andechaga que dentro de breves días tendrán seis cañones para sitiar a Portugalete, sin cuyo auxilio aseguran que no pueden tomar dicha villa, desengañados de los esfuerzos inútiles que hasta ahora han empleado en su ataque por medio de los fuegos de fusilería.

«El vapor de guerra *Gaditano* que bajó al Desierto y el *Pelayo* que entró, no fueron hostilizados ayer en Zorroza por los carlistas, pero sí el *Ferrolano*, cuyos disparos de cañon y de fusilería en ese paso, se oyeron durante un rato, cerca del anochecer.

«El *Revoluao* conducía cuatro compañías de la guardia foral en relevo del destacamento del Desierto, con algún material y una pieza rayada de campaña para reforzar este punto de la ria.

«Ayer muy temprano comenzaron a tirar los facciosos desde encima de la cadena de Be. goña, continuando durante toda la mañana, a pesar del tiempo frío y lluvioso.

A primera hora se oía por ese lado tocar a una charanga carlista, y se observó mayor número de gente armada que de costumbre. Todo esto parece era con motivo de haber sido relevadas las avanzadas de ese lado que daba el batallón de Sarasola por el de Iruñac.

«Dícese que los batallones facciosos que no marcharon a Navarra con Velasco, se han sortado para ir a esa provincia en relevo de los que han vuelto, siendo uno de los agraciados de Bilbao que manda Fontecha. Dudamos si en vista del abandono de Estella por el grueso de las fuerzas carlistas, emprenderá la marcha la *troupe* vizcaína.

«Los vapores *Ferrolano* y *Gaditano* han regresado al muelle del Arsenal a las seis de esta mañana, habiendo hecho sin novedad el relevo del destacamento del Desierto, hostilizados, no obstante, por los facciosos.

«Asegurase esta mañana que Velasco, con algunos batallones, se halla sobre la margen izquierda de la ria.

La proyectada expedición de Gamundi ha fracasado. Para atravesar la provincia de Huesca y llegar al Bajo Aragón ó a Cataluña, necesitaba ante todo pasar ó el Ebro, lo cual es imposible pase su columna, ó el Gállego por alguno de los puertos situados desde Anzánigo hasta Zuera. Los primeros movimientos de su columna hacían creer esto último, pues al ocupar los pueblos de Martes y Mianos su intención era por lo visto seguir por Besians, bien a Anzánigo, bien por Salinas a Murillo ó la Peña, terreno quebrado y pueblos enteramente hostiles, donde corría el peligro de ser sorprendido ó atacado con gran ventaja.

Tan pronto como se supieron en el Alto Aragón los movimientos de esta partida facciosa, los voluntarios de Ayerve, Loarre, Bolea y otros pueblos, unidos a 300 soldados del batallón cazadores de Madrid que tuvieron que retirarse desde Sós, tomaron el puente de Murillo, dispuestos a correrse al de Anzánigo al menor aviso, y ante esta actitud, Gamundi no ha continuado su movimiento, por lo cual creemos que habrá de volverse a Navarra.

Una carta de Gaudesa fechada el 19 de este mes refiere el siguiente hecho:

«En esta se descubrió que dos muchachas figuraban entre los voluntarios carlistas de la partida del cabezillo Panera. Estas dos muchachas daban guardia en el reten situado en casa N. Contaban apenas 14 años la una y 16 la otra y sirvieron tres días. Las dos eran procedentes de la casa Misericordia de Tortosa. Apenas corrió la voz, ambas empezaron a sufrir la persecución de algunos jóvenes. Algunas señoras se interesaron para salvarlas. Cuando se les interrogó por el motivo de su calaverada, manifestaron que «estaban persuadidas de que todos los carlistas que morían eran mártires y que iban al cielo.»

Las noticias de origen al parecer oficial atenúan las que ayer dimos, y como auténticas circularon respecto al asunto del *Virginicus*.

Si hemos de atenarnos a lo que dicen los periódicos ministeriales, las negociaciones siguen su curso natural, hasta ahora pacífico, sin que por de pronto haya temor de que exigencias exageradas ó imposiciones intolerables produzcan un conflicto entre España y los Estados Unidos.

Nosotros nos alegramos grandemente de que sea así, porque si no rehúimos el peligro tampoco lo deseamos, y nos complacemos sobremanera que una nación como la república de Washington reconozca el derecho que tenemos y la razón que nos asiste; razón y justicia basadas no solo en las leyes internacionales sino en las de ese mismo país que, cuando fué menester, ha aplicado sin misericordia a los contraventores.

Cúmplenos, sin embargo, hacer constar que por diferentes conductos más ó menos autorizados, llegaron aquellas alarmantes noticias, no

solo a los círculos políticos en que se daban por seguras, sino a los de contratación, influyendo, como no podía ménos, en los fondos públicos que sufrieron un notable descenso.

Los pormenores que se daban y los circunstanciados detalles que por vía de comentario explicativo se añadían, daban desgraciadamente gran verosimilitud al hecho y tan profunda impresión causaron, que todavía encuentran increíbles las oficiosas denegaciones de los órganos del Poder Ejecutivo.

Para borrar esta penosa impresión que aun subsiste y que seguirá haciéndose sentir en la Bolsa, sería conveniente que el Gobierno, sin levantar el velo que cubre y debe cubrir las negociaciones entabladas, procurara directa ó indirectamente por los medios de que dispone, tranquilizar los ánimos en asunto de tanta monta, que si la reserva es conveniente, necesaria y aun indispensable en ciertos casos, sin quebrantarla, se puede con una sola frase calmar la pública alarma.

En honor de la verdad, nuestras noticias de anoche á última hora, eran mucho ménos graves, por más que no fuesen del todo satisfactorias, y nos complacemos en consignarlo así.

CARTAGENA.—Es indudable que circunstancias imprevistas han impedido que el ataque de la plaza de Cartagena sea á estas horas un hecho cuando todo anunciaba la inminencia del bombardeo, pues según las noticias recibidas hasta esta madrugada, aun no había dado principio.

Sin embargo, tenemos informes autoradísimos procedentes de los centros ministeriales que nos permiten asegurar que hoy se romperá decididamente el fuego contra la plaza.

Según presentándose al general en jefe algunos soldados de Iberia, y dan noticias del desaliento que reina en el interior de Cartagena.

Ayer intentó salir de Cartagena el vapor *Darros*, tripulado por fuerzas insurrectas; pero nuestra escuadra, que continúa bloqueando la plaza, le impidió la salida, obligándole á refugiarse en el puerto.

El periódico *La República* ha puesto la proa al ayuntamiento de Madrid, pero muy bien puesta, según puede colegirse del siguiente suelto:

«Parece que el gobernador civil ha pedido al alcalde popular las actas de las sesiones extraordinarias últimamente celebradas por el ayuntamiento de Madrid, ó, en caso de no haberse levantado acta, una noticia detallada de lo en ellas ocurrido.

«El alcalde ha contestado al gobernador que no ha ocurrido nada en el ayuntamiento; que no se han celebrado sesiones extraordinarias, ni reuniones siquiera; que quizá la circunstancia de haberse juntado casualmente en el local consistorial varios concejales un día, habrá dado origen á suponer otra cosa, y que esto es todo lo que puede decir á la autoridad gubernativa.

«Con que ¡ya lo saben Vds.! El ayuntamiento no se ha reunido con ocasión del conflicto de la Milicia; el alcalde no ha presidido ni convocado aquella reunión; los acuerdos que, según los periódicos, se habían tomado en ella, no se tomaron en modo alguno; las comisiones que, en virtud de esos acuerdos, hubieron de conferenciar, ya con otras autoridades, no conferenciaron, aunque todos creíamos así. No ha ocurrido nada, ni aun siquiera el motín de puertas adentro, que han historiado unos, y presenciado otros, y comentado tantos.

«Así lo afirma el señor alcalde, de oficio, y es preciso dar fe a S. E., porque de no darsela, habría que aplicarle una calificación más dura aun que la pena consignada en las leyes para ciertos sonambulismos. Tranquilemosnos, pues, que el ayuntamiento, no solo es y ha sido una balsa de aceite, sino un senado glorioso.

«Por lo demás, el señor gobernador haría muy bien en ampliar sus investigaciones acerca de lo ocurrido en las últimas sesiones ó reuniones celebradas por el ayuntamiento de Madrid. Pues bien pudiera suceder que el alcalde ignorase la existencia de la convocatoria que firmó, ignorase la existencia de la reunión que presidió, ignorase los pormenores que precedieron, acompañaron y siguieron á estas reuniones, á estas convocatorias, á sus pormenores y peripecias, sin que por eso hayan dejado de acontecer unas y otras. Se dan casos de alcaldes que no ven, que no oyen y que no están en el mundo.

«Indague el Sr. Prefumo, porque no se comprende, como una corporación donde pueden faltar otra especie de prendas, pero de ningún modo el valor y la nobleza de los propios hechos y designios, niegue, ni desdiga, ni mistifique sucesos de los cuales se vanagloriaría cualquier patriota de pelo en pecho, si el éxito los hubiese coronado con sus libios resplandores. A cada cual lo suyo; suun cuiusque».

Según *La Correspondencia* vuelve a hablarse con insistencia de la posibilidad de que sea disuelto el ayuntamiento de Madrid en un breve plazo.

«Hay quien asegura que esta cuestión quedará resuelta en esta misma semana, y aun se indica á algunos hombres políticos de importancia para la presidencia del que se forme con individuos de pasados ayuntamientos.

«El lunes se suscitó una pequeña alarma en Málaga á consecuencia de haberse declarado en huelga los trabajadores de mar del muelle; la razón que para ello han tenido es, según parece, la falta de cumplimiento en el contrato que dicen tener con los dueños. Una comisión de dichos operarios fué á hacer presente al señor gobernador el motivo de la huelga, y este les manifestó que como particular influiría para llegar á un buen arreglo entre el capital y el trabajo; pero que como autoridad no podía permitir que el orden se alterara y que estaba dispuesto á reprimirlo y hacer que la ley se cumpla, no consintiendo coacción para ninguno de los que desearan trabajar.

También en la noche del domingo, en la esquina de la calle de la Puente, fué herido mortalmente el jefe de la guardia municipal don José Nillo por un hombre que salió de una taberna é intentó vendarle los ojos.

«El mismo día hubo bastante alarma en el barrio de la Vitoria, y fueron detenidos varios individuos, que según parece, se dirigían á la Pizarra por estar iniciados en una conspiración; también lo fueron dos sacerdotes por mediación de uno de los jóvenes presos.

«Está visto que la ciudad de Málaga tiene des-

gracia, y que están condenados sus habitantes á vivir en perpétua alarma.

Dice *La Igualdad*, y con él está conforme *La Discusión*, lo siguiente:

«Uno de los motivos que producen hondo disgusto en la mayoría del país es la falta completa de actividad y de acierto en los jefes de muchas de las columnas que operan contra los carlistas.

Cuando eran escasas las fuerzas del Gobierno, y por consiguiente pocas las columnas destinadas á la persecución de los carlistas, era natural que escasearan los encuentros; pero hoy que ocurre lo contrario, es verdaderamente raro lo que está sucediendo.

«Los dos periódicos republicanos, cuyas reminiscencias anti-militares asoman de cuando en cuando la cabeza, no obstante su ministerialismo, viven por lo visto en un mundo fantástico é imaginario muy distinto de la España actual.

«Prescindiendo de la mayor ó menor actividad de los jefes de columnas, que nosotros no hemos de discutir ahora, no sabemos de dónde sacan los diarios ministeriales ese supuesto notable aumento que han tenido nuestras fuerzas, pues la verdad es que la mayor parte de los quintos se está instruyendo en el manejo del arma, y que los refuerzos hasta ahora enviados á las diferentes columnas en operaciones son bien exigüos.

INTERESES GENERALES.—Anteayer á una de la tarde conferenciaron en el ministerio de Fomento los comisionados de las provincias castellanas y los representantes de las compañías del Norte y de Alar á Santander, asistiendo también á ella el señor director de Obras públicas, como representante autorizado del Gobierno, y los inspectores de este en aquellas líneas.

«En la misma se acordó, según dice *El Eco de España*, cumplir en todas y cada una de sus partes el convenio ajustado con fecha 5 de Octubre entre dichas compañías y los delegados al efecto por el comercio de Santander. Sabido es que en él se contienen las bases para un mejor servicio de trenes, y por consiguiente, para el más rápido trasporte de las mercancías, que es en definitiva lo que á la agricultura y al comercio interesa.

Pues bien; como garantía de lo pactado, se acordó asimismo, á propuesta de los señores que llevaban la voz de la compañía de Alar, que dos delegados facultativos nombrados por el Gobierno, se sitúen y permanezcan en las estaciones de Alar el uno, y de Santander el otro, todo el tiempo que fuere necesario, con el objeto de inspeccionar y vigilar el exacto y puntual cumplimiento de lo convenido; en la inteligencia de que si de los informes de aquellos resulta que las compañías no ejecutan las obras que se consideran indispensables para el buen servicio de la línea, dentro de las condiciones y términos estipulados con el director de obras públicas, este las mandará ejecutar á su costa en el más breve plazo posible.

«Esto es lo tratado y convenido en la tarde del sábado; y esto es lo que esperamos ver realizado en bien de la agricultura y del comercio de Castilla, por cuyos sagrados intereses tenemos el deber de velar un día y otro día, hasta conseguir se dé satisfacción cumplida á sus justas, justísimas pretensiones.

«Asistieron á la conferencia el Sr. Morer, director de Obras públicas; el Sr. Clavijo, inspector del Gobierno; el Sr. Pirel y el Sr. Ibarrola, directores del Norte; los Sres. Manzanedo y Bernar, del consejo de la compañía de Alar; y los comisionados de las provincias, que lo fueron: por Santander, los Sres. Ortiz de la Torre y Pombo; por Palencia, los Sres. Estéban Collantes, Orensé, Romero y Anton Moras; por Valladolid, los Sres. Reinoso y Mora, y por Avila, el Sr. Andrés Montalvo.

La discusión fué amistosa y razonada, procurando hermanar intereses que nunca pueden ser contrarios y mucho ménos rivales.

«Las provincias de Castilla han sufrido todo género de calamidades que soportan con verdadero heroísmo. Después de los quebrantos que sufrió el comercio, vinieron las malas cosechas juntamente con las revueltas políticas y la guerra.

«Este año la cosecha no ha sido abundante: ha sido regular; pero ha sido incompleta en Francia y más aun en Inglaterra. Si tuviéramos todos los medios de trasporte necesarios el movimiento de exportación hubiera sido extraordinario, con gran utilidad para la agricultura y para el comercio, y para el Gobierno mismo, que encontraría más provistas las arcas de los contribuyentes para poder acudir á todas las socialinas del fisco, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

Bien conocemos que las compañías de ferrocarriles se han visto sorprendidas con un tráfico extraordinario, cerradas las comunicaciones con Bilbao y con San Sebastián.

Nosotros no culpamos á nadie y mucho ménos cuando en virtud de los últimos acuerdos y de comunes esfuerzos, se ha llegado á un término que satisface en lo posible las necesidades más apremiantes.

«Lo que hace falta ahora es cierto rigor en todos los que han de concurrir al cumplimiento de lo ofrecido y pactado, y lo esperamos confiadamente por los intereses inmensos que están en juego, por el decoro del Gobierno, y por la formalidad de todas las personas que han intervenido en este importante arreglo.

«El Sr. D. José Caminero, ingeniero jefe de minas de la provincia de Ciudad-Real, ha descubierto el terreno carbonífero en las inmediaciones de Puertollano. Hemos visto el gran número de fósiles recogidos por dicho señor, y puede asegurarse, no solo que existe el terreno hullaer en el citado pueblo, sino que la existencia del carbono es más que probable.

«No es necesario que digamos la importancia que tiene para Madrid el descubrimiento de una cuenca carbonífera más próxima que las de Belmeze y Palencia. Los industriales lo han comprendido al momento y se han apresurado á registrar todo el terreno que se supone carbonífero. Nosotros felicitamos al inteligente inge-

### EL GOBIERNO.

MADRID 26 DE NOVIEMBRE DE 1873.

ADELANTE.

El teje-maneje que traen los periódicos alfonsinos alrededor de *La Iberia*, es de lo más divertidillo que aquí se ha presenciado desde que existe prensa periódica. Se han empeñado en hacer pasar al periódico fundado por Galvo Asensio; al periódico que tan brillantes campañas hizo en pró de la libertad; al periódico que primero y más ardoroso siguió por la senda trazada al partido progresista por el Sr. Olózaga; al periódico que en ocasiones repetidas, por cierto aun no muy lejanas, ha definido el borbonismo con las frases más duras; se han empeñado los periódicos expresados en abanderar *La Iberia* bajo compromisos alfonsinos, y para ello, no se toman otro trabajo que el de ir con sueltitos muy picarillos á *La Correspondencia*, diario imparcial de noticias, pero sutil y decidido campeón de la causa de la restauración, y luego apoderarse de estos sueltos, comentarios á su placer, exclamando á la postre en coro la sociedad alfonsino-comanditaria: «ya lo ven Vds., *La Iberia* es nuestra; los progresistas que siempre han estado detrás de *La Iberia* son nuestros; el partido constitucional viene á nuestros brazos; loado sea Dios, regocijémonos en toda la redondez del partido y viva el príncipe Alfonso, viva la Constitución de 1845, obra y embeleso de los moderados, y seamos magnánimos con los que vienen á nosotros llenos de culpa sí, pero también abrumados bajo el peso saludable de su arrepentimiento y de su docilidad, casi, casi, de su sinutilidad.»

### INSURRECCION CARLISTA.

Dice *la Gaceta*:

«Cataluña.—El general en jefe participa que el día 23 tuvo noticia de que una facción atacaba a Vidreres y Sils; habiendo dispuesto con tal motivo que el cuarto batallón móvil y el de Guías del general concentraran sus fuerzas en Blanes para marchar sobre el enemigo, así como que saliera de Barcelona en tren especial una columna de carabineros. La del brigadier Reyes desde la provincia de Gerona habrá concurrido al mismo objeto.

Castilla la Nueva.—Según despacho del comandante militar de Albacete, la facción Santés ha entrado en Carrascosa (Cuenca), huyendo en dirección de Tarancon de la columna del coronel Moitó, que le persigue activamente; habiéndola ya impedido el paso del campo de Chelva, donde aquella acostumbra a hacer sus correrías.

El periódico oficial dice también que Navarrete se hallaba ayer en Valmaseda; que la facción Madrazo había tomado la dirección de Villafeliche (Calatayud), y que la de Santés intenta dirigirse a Valencia. Esta última noticia está en contradicción con lo que en otro lugar dice *la Gaceta*; y que más arriba insertamos.

No se confirman los rumores que se habían hecho circular relativos a proyectos de los carlistas para dirigirse a Santander.

Dice el *Diario de San Sebastián*, que se han alejado de la frontera la mayor parte de los carlistas que había allí emigrados, los cuales han vuelto casi todos a sus hogares en los pueblos ocupados por la facción.

El mismo periódico refiere en su número del 22 el siguiente hecho de armas:

«Anteayer a las ocho de la mañana se presentó un grupo de unos 40 facciosos en Mendula, cuyas avanzadas bajaron hasta el puente de Amute, a la vista de Fuenterrabia.

Sabedor de ello el valiente jefe de los voluntarios, sin tiempo siquiera para tocar llamada, salió con diez y seis a veinte de los voluntarios

Está visto que la ciudad de Málaga tiene des-

Está visto que la ciudad de Málaga tiene des-

Está visto que la ciudad de Málaga tiene des-

niero por el importante servicio que ha hecho a su país, y no dudamos que el Gobierno sabrá premiarlo cual corresponde.

Era muy general la creencia de que no había en España más terreno carbonífero que el marcado en las costas; en el punto que hemos citado se tenía por seguro que no podía existir, puesto que un célebre geólogo extranjero suponía allí descubierto el terreno sileriano.

El Sr. Caminero, estudiando geológicamente la provincia en que sirve, ha demostrado cuán equivocada era aquella creencia, y cuánto debe esperar la nación de los funcionarios públicos que sepan imitar el celo y la laboriosidad de aquel distinguido ingeniero.

El Sr. D. Eugenio García Ruiz que estaba gravemente enfermo, ha experimentado alguna mejoría que hace confiar en su curación. Debeamos su completo restablecimiento.

Se ha conferido el mando de los batallones de cazadores de Alcolea y Barcelona a los tenientes coroneles D. Antonio Daban y D. Emilio Díez Laviano.

Ha llegado a Mahon el capitán general de la isla, habiendo visitado el cuartel y fortaleza de la Mola.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

AMSTERDAM 24.

El Banco de Holanda ha reducido el descuento al 6 por 100.

PARIS 24.

El conde de Chambord, contestando a varios diputados de la derecha, que le aconsejaban que abdicase, declaró que nunca lo haría.

ROMA 24.

La Cámara de los diputados ha aprobado por unanimidad una proposición del diputado señor Mancini, sobre el establecimiento de un arbitraje internacional.

El Sr. Visconti Venosta, presidente del Consejo, ha declarado que el gobierno italiano está animado de sentimientos amistosos hacia España, y que en la cuestión de reconocimiento se mantendrá en una actitud conforme con la de las demás potencias.

NUOVA-YORK 24.

Se cree que la cuestión con España sobre el *Virginus* se arreglará satisfactoriamente.

LONDRES 24.

Consolidados ingleses, a 92 1/16. Exterior español, a 17 7/16.

PARIS 25.

El diario oficial publica hoy las dimisiones de los ministros, las cuales han sido admitidas.

Se cree que mañana publicará el diario los decretos nombrando el nuevo Gabinete.

PARIS 25 (noche).

El diario oficial publicará mañana el nombramiento del nuevo ministro.

El duque de Broglie pasa al ministerio del Interior (Gobernación), entrando el duque Decaze en el de Negocios extranjeros (Estado).

Los demás ministros conservan sus carteras, retirándose solamente el Sr. Beulé, actualmente ministro del Interior.

PARIS 25.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 58.55. El 4 1/2 por 100 ídem, a 83.50. El 5 por 100 ídem, a 92.80.

El exterior español, a 17 1/4. Consolidados ingleses, a 92 1/16. Bolsín.—Exterior español, a 17 3/8. Interior ídem, a 15.

Fabra.

Añoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro celoso corresponsal en Londres, que es bastante satisfactorio:

«LONDRES 25, a las doce y quince de la tarde, recibido en Madrid a las nueve y veintiseis de la noche.

DIRECTOR GOBIERNO.—Madrid.

Noticias América tranquilizadoras. Conducta Gobierno y ministro Ultramar en la Habana, producido buena impresión. Detalles de Cuba rectifican varios hechos alegados contra España.

EL CORRESPONSAL.»

Cualquiera podía creer en las siguientes frases que se estampan en el primer artículo que hoy publica *La Iberia*, que este periódico no se halla dispuesto a hacer otra política que la que cuadre a sus opiniones personalísimas.

«Sepan los audaces, dice, sepan, y no lo olviden, y cuiden de ajustar a ello su conducta futura, que *La Iberia* se rompe, pero no se dobla; que no hay nada ni nadie, que no habrá ni puede haber nada ni nadie que sobre ella esté en esta cuestión, que tenga poder ni permiso para detenerla ni hacerla retroceder en su camino; que no hay nada ni nadie que la importe, le asuste o le imponga cuando de su dignidad se trata; que no tiene, en una palabra, otra consi-

deración que su decoro, ni más respeto que el de sí misma, ni más autoridad que su criterio. Sépanlo, y no lo olviden.»

El pensamiento resulta, sin embargo, algo oscuro, pues no sabemos taxativamente en qué cuestiones *La Iberia* se halla dispuesta a no seguir otro criterio que el suyo propio.

Varios periódicos muestran gran curiosidad por saber qué se decidió ayer en la reunión tenida en casa del Sr. Sagasta por la comisión directiva del partido constitucional.

En definitiva no se resolvió nada, porque no era posible; pero se resolverá.

De La Epoca:

«Se asegura que van a ser nombrados consejeros de Estado los Sres. D. Francisco de los Ríos y Rosas, D. Federico Rubio, D. Federico Balart, D. Manuel Merelo y D. Joaquín Sanromá.

Los nombramientos diplomáticos se publicarán tan luego como los respectivos Gobiernos hayan contestado a la notificación que se les ha hecho.»

El comité del partido conservador de Alicante celebró el domingo una reunión en que se dio cuenta de la circular de la junta directiva del partido, y conformes todos sus individuos con los elevados y patrióticos propósitos que en dicha circular se consignan, acordaron, dice *El Constitucional*, adherirse unánimemente a lo decidido por los hombres que, teniendo en más la salud de la patria que sus propias convicciones políticas, han resuelto apoyar al Gobierno, mientras existan enemigos de la paz pública que pongan en peligro la libertad y la integridad de nuestra patria, siempre que el Gobierno, cumpliendo su programa, haga prevalecer la justicia obligando a todos con mano fuerte a respetar la ley.

He aquí la patriótica y enérgica comunicación del comité a que nos referimos:

«Reunido el comité del partido constitucional de esta ciudad, ha leído con singular complacencia la circular que esa junta directiva ha tenido a bien dirigirme, comunicándome los acuerdos tomados por la misma.

Este comité se apresura a enviar su aprobación, sin reserva de ningún género, encontrando digna y patriótica la actitud de la junta, al declarar la necesidad de que se continúe apoyando lealmente al Gobierno de la república, interin este, deponiendo errores que la razón universal condena, reprimiendo con mano fuerte a los enemigos declarados de esta patria sin ventura que, aquejando y allende de los mares se levantan en armas contra el orden público, contra la libertad y contra la integridad del territorio; que por encima de las aspiraciones del partido, siquiera sean ellas nobles y levantadas, y de las soluciones concretas del mismo, está, y debe lógicamente estar, la salvación de tan sagrados objetos.

Alicante 24 de Noviembre de 1873.—Siguen las firmas.»

El *Tiempo* dice que algunos socios del círculo de la calle del Clavel se han dado cita para el jueves próximo en el de la calle del Correo.

Si hubiera, en efecto, algunos socios del círculo de la calle del Clavel, que se preparan a trasladar sus reales a la calle del Correo (cosa que nosotros desconocemos) harán muy bien, y cuanto más pronto mejor.

Por el vapor *Jason*, llegado el 20 a Gibraltar desde Mogador, se ha sabido que ha estallado una revolución en el imperio de Marruecos; las kabilas se han sublevado, desconociendo la autoridad del nuevo sultán.

Los cristianos se apresuran a abandonar los puertos de la costa.

Mañana publicaremos curiosos detalles sobre las reyueltas de aquel país.

Dice *El Constitucional* de Alicante que han entrado en el puerto de Cartagena dos fragatas prusianas para exigir de los cantonales la devolución de 6.000 duros que apresaron en las aguas de Valencia a bordo del vapor *Darro*, propiedad de los súbditos alemanes de esta plaza Sres. Salvetti, Harsem y compañía.

También ha oído decir dicho colega con referencia a marineros del buque de guerra inglés *Hart*, que durante la ausencia de la escuadra, han apresado los insurrectos en Porman dos buques que llevaban 60.000 raciones para la escuadra.

En algunas localidades se han suscitado dudas referentes a si deben los extranjeros pagar la parte que les corresponde en el impuesto extraordinario de los 700 millones votados por las Cortes, y además si deberán satisfacer la con-

tribución de guerra también aprobada por la Asamblea.

Nosotros creemos que el ministro de Hacienda habrá resuelto las dudas a que nos referimos en sentido de que la riqueza pública del país está obligada a contribuir al sostenimiento del Estado, ya en tiempo de guerra como de paz, y por lo tanto no puede servir de excusa el ser extranjero para dejar de cumplir con la ley.

Esto es claro y evidente, y no hay para qué insistir en un punto que nadie puede desconocer.

Los ministros celebrarán Consejo esta noche. Sobre el asunto del *Virginus* tienen hoy impresiones relativamente tranquilizadoras, pero no se han conjurado aun las dificultades pendientes.

Se confirma que el general Sickles aplaza su viaje por ahora.

En las regiones oficiales se desmiente toda posibilidad de crisis en estos momentos.

Hemos oído hoy que en la redacción del periódico *La Reconquista* han encontrado 3.000 libras de tabaco de contrabando.

Ha regresado a esta capital el Sr. Isabal, jefe del negociado del personal del ministerio de la Gobernación.

Algunos concejales han comparecido hoy ante el gobernador Sr. Prefumo, para dar explicaciones sobre reuniones ilegales tenidas en la casa de la Villa.

La partida carlista al mando de Infantes entró ayer en Canizosa (Ciudad-Real), quemando libros, registro civil y exigiendo un trimestre de contribución.

A las cinco de la tarde salió con dirección a Valdepeñas.

Las facciones Tristany, Miret y Colomé invadieron el Plá de Panadés.

Las avanzadas carlistas fueron desalojadas de sus posiciones por las escasas fuerzas del coronel Safo, que pernoctaron en Villafranca sin ser hostilizadas.

Ha naufragado en Arenal Mayor el bergantín italiano *Arnaldo*, de 274 toneladas, con cargamento de carbon, a las siete y media de la noche del 24 del actual, sin desgracias personales.

El gobernador de Murcia ha participado al Gobierno, a las siete de la mañana, que el fuego había comenzado sobre la plaza de Cartagena.

A las nueve continuaba el fuego sin interrupción.

A las once proseguía, cayendo algunos proyectiles en la muralla, en el casco de la población y algunos en el puerto.

La escuadra nacional debió haberse acercado, pues los castillos de Galeras y San Julian disparaban hacia el mar.

Los tiros desde las baterías del ejército sitiador eran muy certeros, sin que hubiese que lamentar desgracias por parte de las tropas, cuyo entusiasmo es extraordinario.

Por acuerdo del Consejo de ministros se ha recordado por los respectivos departamentos ministeriales a los tribunales y a las autoridades de las órdenes administrativo y militar disposiciones legales que hacen obligatorio el previo aviso de atención a los jefes de cuarteles y establecimientos militares para penetrar en ellos a practicar diligencias de carácter judicial o administrativo, las que prohiben embargar los bienes pertenecientes al Estado y las que obligan a toda autoridad a prestar los auxilios legales que se le demanden por otra de distinto orden, no entorpeciendo la libre acción de los tribunales.

Si se llegara a una transacción con los Estados Unidos, el Gobierno deberá meditar bastante el sentimiento de todas y cada una de las condiciones exigidas por el Gobierno de la Unión. Estas condiciones, por lo que han dicho los periódicos, son: devolución del *Virginus*, en trega de los prisioneros, saludo a la bandera americana e indemnización a las familias de los norte-americanos fusilados.

De algunos telegramas que trae la prensa extranjera, pudiera deducirse que la opinión en los Estados Unidos era bastante hostil a España. Uno de estos telegramas dice, que se había abierto la recluta de marineros en los puertos

de la Unión; pero estas noticias son ya atrasadas, y nuestros lectores deberán atenerse con más confianza a las que hoy les damos.

Con posterioridad a las partes que más arriba publicamos sobre Cartagena, se han recibido otros, de los cuales resulta que el fuego seguía muy nutrido a las tres sobre la plaza, la cual apenas contestaba; que los proyectiles del ejército de la Palma causaban fuertes destrozos así en las murallas como en las casas de la población; que en esta reinaba el mayor pánico; y que como a la una del día, los fuertes de Galeras y de San Julian dirigían sus fuegos contra la escuadra.

NOTICIAS GENERALES

Se ha repartido el número 4 de la revista popular católica, titulada *La Buena Nueva*, que con tanta aceptación viene publicándose bajo la dirección de nuestro querido amigo D. Abdon de Paz.

He aquí el sumario del mismo que tenemos a la vista: «Revista general, por Hortensio.—El célibe vicioso, por D. Abdon de Paz.—Teatro griego, por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—Un *spriti fort* del siglo XVII, poesía de Tirso de Molina.—Cantar, por D. Pedro Antonio de Alarcón.—Viaje por el mundo de los espíritus (conclusión), por D. Abdon de Paz.—Pensamientos.—Miscelánea.»

En el teatro de Apolo han empezado los ensayos de la obra del Sr. Hurtado, titulada *Entre el deber y el derecho*, que parece será la primera producción nueva que se pondrá en aquel coliseo.

Con gran concurrencia se verificó anoche en el teatro Español la primera función de la serie que con el título de Exposición de las obras de Breton de los Herreros se propone dar la empresa, con abono especial, en dicho coliseo.

Púsose en escena la comedia en tres actos *Un tercero en discordia*, desempeñada por las señoras Lombía y Valverde y los Sres. Morales, Mario, Maza y Alisedo, quienes estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles. El público les obligó a presentarse al terminar los actos segundo y tercero, y aplaudió muy particularmente a la Sra. Lombía en la escena que con el Sr. Maza tiene en el acto tercero, y al Sr. Mario en la última en que toma parte.

A continuación leyeron poesías el Sr. Morales y la Sra. Valverde de la señorita Balmaseda y del Sr. D. Leandro Herrero, que fueron aplaudidas.

El espectáculo terminó con la comedia en un acto *A lo hecho pecho*, entreteniendo agradablemente a la concurrencia el acierto con que fué interpretada por las Sras. Valverde y Domínguez, y los Sres. Maza, Alisedo y González.

La grandiosa ópera de Gounod, «*Romeo y Julieta*,» sigue llamando poderosamente la atención del público, y todas las noches se vé ocupado el teatro de la plaza de Oriente por una numerosa y escogida concurrencia. La obra y los cantantes son cada día más aplaudidos, especialmente la señora Sass y los Sres. Stagno y David.

Dentro de breves días se pondrá en escena *Lucrecia Borgia*, en la que hará su salida el eminente artista Sr. Selva; y se prepara *El Profeta*, con la Edelsberg, la Bórdato, Ugolini, Amodio y Ordinas.

Además están en estudio las óperas *Linda de Chamounix*, *Barbieri di Siviglia*, *Roberto*, *L'Africana* y *La Favorita*, de repertorio, y la nueva en este teatro, *Freyshutz*, la cual será puesta en escena con todo el aparato que requiere su fantástico argumento.

Ya ven nuestros lectores que la empresa del teatro de la Opera no desmiente su fama, y procura dar variedad a las funciones, lo cual puede hacer, gracias a la magnífica compañía con que cuenta, la mejor sin duda de cuantas actúan hoy en Europa, excepción hecha de la de San Petersburgo.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 18° y la mínima de 5°.

Añoche tuvo lugar la apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de Madrid con un notable discurso de su presidente el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Sirviéronle de asunto muy principalmente las dos grandes ideas en quienes todos los grandes hechos se han engendrado, la de libertad y la de progreso, proponiéndose demostrar que ni la una ni la otra tienen otros defensores en la ciencia que los que profesando verdaderas doctrinas espiritualistas creen en un principio superior a este mundo, y que sin esas creencias y convicciones son ya de todo punto incompatibles lo teórico y lo práctico en el orden social.

Difícil es condensar en breves renglones los puntos más importantes de este erudito trabajo, en que con un criterio puramente filosófico se exponen serias y trascendentales consideraciones sobre los sistemas y las teorías que han prevalecido y prevalecen: las repetidas demostraciones de aprobación escuchadas durante su lectura y los aplausos que se oyeron al terminar entre la escogida y numerosa concurrencia, fueron testimonio elocuente del acierto con que el Sr. Cánovas dió cumplido término a su propósito, y constituyen el mejor de los elogios

y el más imparcial de los juicios que pudiéramos hacer por nuestra parte.

El acto de la apertura terminó a las once. Parece que algunos dueños de fábricas de Barcelona han resuelto abrir las de nuevo para que los operarios que quieran, puedan volver a trabajar. Una comisión de los que así lo desean, se ha presentado al gobernador para suplicarle la proleja en el uso de su derecho.

Ha fallecido en Zaragoza la primera tiple del teatro de Lope de Vega de aquella capital doña Antonia Izquierdo.

Notable por más de un concepto ha sido la exposición de labores de las señoritas colegiales de *Las Niñas de Leganés*, que ha tenido lugar este año en los días 23, 24 y 25 del actual, y que demuestra que no en balde goza el colegio de *Nuestra Señora de la Presentación* merecida fama, pudiendo compararse con los mejores del extranjero. Su ilustrado director, D. Marcelino Gomez de la Serna, y la señora de Briz, rectora del establecimiento, han tenido el gusto de oír del numeroso público que en estos días ha visitado el colegio, plácemes y felicitaciones por las preciosas labores, de gran mérito muchas, presentadas por las señoritas colegiales, entre las que nos han llamado la atención un sillón bordado sobre paño, por la señorita Coll España, dedicado al señor director; dos juegos de capas de niño, bordadas sobre gró una y otra sobre piqué, por la señorita Torres; un *cubrecama* de lana y seda, por la señorita Climent; dos preciosas sombrillas bordadas por las señoritas Tolosa y Hernandez (doña Ernestina); unas jardineras, por la señorita Rojas; dos sillones, por la señorita Groizard, y un notable paño de púlpito, bordado en cantillo de oro sobre terciopelo carmesí, por las señoritas Sanz y Torres.

Después de las horas de exposición cantaron las colegiales, que lucían todas un bonito traje de lana blanco y azul, acompañadas al piano los Sres. Saldoni, Aguado y Puig, haciéndose aplaudir las señoritas Climent, Castellanos, Rubí, Torres y Hernandez, que tomaron parte en el concierto, y una balada y coros de la zarzuela *Mis dos mujeres*, ejecutado por todas las colegiales menores de doce años.

Se va a publicar un decreto llamando a licitación a cuantos quieran encargarse de la construcción del palacio de la exposición internacional, mejorando las condiciones propuestas por la casa inglesa a que ya nos hemos referido.

Nueva artista. Nos escriben de Jerez de la Frontera: «En la compañía de zarzuela que con tanto acierto dirigen los Sres. Pastor y Bonoris, y que de paso para Canarias actualmente está dando algunas representaciones en esta rica población, es objeto constante de las mayores ovaciones la señorita doña Eloisa Jimenez Ocampo, discípula del maestro Inzenga y primer premio de canto de la Escuela Nacional de música. Tanto en el *Molinero de Subiza* como en *El estreno de un artista* y en *El primer día feliz*, el público llamó a la escena repetidas veces a la joven y simpática artista, así como también en una de las representaciones, en la que a instancias de la misma empresa, cantó la cavatina de *Linda* y el *aria de Lucia* escrita expresamente para la Persiani, y que la señorita Jimenez interpretó de un modo notabilísimo.

Felicitemos sinceramente a dicha empresa por tan buena adquisición, como también a la nueva artista y a su reputado maestro, a quien la escena española debe desde hace algunos años cantantes tan notables como las señoritas Bernal, Velasco, Franco y otros también que cual el tenor Sr. Marin recojen en la actualidad justos y continuos lauros en los principales teatros de ópera italiana del extranjero.

En el teatro del Circo de Barcelona se va a representar un arreglo de la comedia de M. Sardou, *Rabagas*, hecho por D. Joaquín Riera y Bertran.

Bolsa. En la cotización oficial quedaron hoy los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 15.10; ídem pequeños 15.10; ídem exterior 17.60. Bonos del Tesoro 33.00. Ídem en cantidades pequeñas 53.00. Billetes hipotecarios 97.25. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 29.10. Acciones del Banco de España 168.00. Londres a 90 días fecha 50.20; París a ocho vista 5.22.

SANTO DE MAÑANA.

San Facundo y San Primitivo, mártires. Cuarenta horas en el Colegio de Niñas de Loreto.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—F. 13 de abono.—Turno 1.º impar.—Las vísperas sicilianas. ESPAÑOL.—Función 75 de abono.—T. 3.º impar.—A las ocho y media.—Un tercero en discordia.—A lo hecho pecho. CIRCO.—A las ocho y media.—F. 24 de abono.—2.º serie.—Turno par.—Tie tac.—ZARZUELA.—A las ocho y media.—El molinero de Subiza. MARTÍN.—A las ocho.—Lluvia de oro.—Baile.—A las nueve.—El alcalde de Mostoles.—Baile.—A las diez.—A río revuelto.—Baile.—A las once.—Perro, 3.º tercio, izquierda.—Baile. ROMEA.—A las ocho.—Duer en gracia.—A las nueve.—El conde del Muro.—A las diez.—El duende.—A las once.—Segundo acto de la misma.

Imprenta a cargo de Florenciano, Abades 10.

34 REGLAMENTO

cuando se teman disturbios, cuando existan enemigos cerca, ni cuando haya orden superior para que nadie se aleje de las guardias.

Art. 130. El oficial se abstendrá en absoluto de proponer candidaturas en su compañía cuando se trate de elecciones para el mando de ella.

Art. 131. En toda acción ó caso de guerra dará a los milicianos ejemplo de constancia y de resignación, alentará a los débiles, si hubiere alguno, aplaudirá a los valientes para estímulo de todos, castigará severamente a los que diesen el menor indicio de vacilación ó cobardía, pondrá todo su empeño en que se respete la vida de los prisioneros ean los que quieran, evitando con riesgo de la suya propia que se ofenda ni aun con palabras el infortunio de los vencidos.

Art. 132. Evitará a toda costa entre los milicianos a sus órdenes que en ningún caso, ni aun fuera de servicio, se prolieran amenazas de ninguna especie, ni voces ofensivas a otros institutos armados.

Art. 133. Cuando se viere atacado en el punto confiado a su custodia, deberá defenderlo con el mayor esfuerzo, procurando no retirarse mientras tenga municiones, a no ser que haya perdido entre heridos y muertos la mitad de los suyos.

En el caso de haber recibido la orden terminante de no entregar ni abandonar su puesto, lo conservará hasta que se le dé otra orden.

DE LA MILICIA NACIONAL. 39

condecoraciones y recompensas que ha obtenido ó obtenga, licencias que haya disfrutado ó disfrute, castigos que haya sufrido ó sufra y cualesquiera otros datos que conduzcan a formar su hoja de servicios con la mayor exactitud posible.

Art. 149. En las revistas y demás actos del servicio el capitán es quien debe responder a sus jefes, por lo que nada ignorará con relación a su compañía.

Art. 150. En los cinco primeros días de cada mes el capitán dará cuenta al segundo comandante que desempeña el detall del batallón, una lista de su compañía con expresión de las altas y bajas ocurridas en el mes anterior, y un estado del armamento y municiones, con expresión de las que sean del Estado.

Art. 151. El capitán no permitirá que ningún individuo de su compañía haga servicios estando enfermo ó convaleciente; pero que tampoco se exima sin una causa legítima y justificada.

Art. 152. El capitán de caballería, además de saber las obligaciones del de infantería sabrá las de todos los grados inferiores de su arma y la táctica de la misma con la mayor extensión posible.

Art. 153. El capitán de artillería, que también debe saber todas las obligaciones del de infantería y las de todos sus inferiores en grado, estará bien enterado de la táctica de su arma, y sabrá además equitación, puesto que ha de ser plaza montada.

38 REGLAMENTO

tan cuidará de fomentar en su compañía el entusiasmo por su institución.

Art. 144. Cada capitán, por lo respectivo a su compañía, tendrá la misma obligación que el segundo comandante por lo respectivo al batallón, se enterará bien de la conducta de cada uno de sus subordinados, alentará a los buenos milicianos y procurará por los medios legales la separación del que sea pernicioso.

Art. 145. El capitán tendrá facultades de reprimir y corregir las faltas que notare en el servicio por cualquiera de los individuos de su compañía, desde el miliciano hasta el teniente.

Art. 146. Al ingresar un miliciano en su compañía, le dará el capitán un ejemplar de las obligaciones del miliciano y el correspondiente seguro ó el documento que le acredite como tal. En cada seguro pondrá el «Constame,» y el segundo comandante su V.º B.º

Art. 147. Cada capitán tendrá una copia de las tres listas de que tratan los artículos 98 y 99 de este reglamento.

Art. 148. Tendrá un libro talonario con los seguros de la compañía y otro encausado en el cual ocupe una hoja cada individuo y contenga su nombre y apellido, edad, estado, naturaleza, talla, fecha de su ingreso, procedencia, servicios y méritos contraídos en la Milicia nacional en la presente y anteriores épocas, cargos que ha desempeñado,

DE LA MILICIA NACIONAL. 35

vará hasta morir; y en ningún caso podrá entregarse a discreción.

Art. 143. Cuando fuere tan difícil y comprometida la situación del oficial que no pueda prolongar su defensa, preguntará a los milicianos si alguno se compromete a continuarla, ó sabe el modo de hacerla más eficaz. Al que se ofrezca deberá entregarle el mando y dirección de la fuerza, quedando obligado como los demás a obedecerle; y solo en el caso de que no haya ninguno, podrá capitular.

Art. 135. Cuando un oficial, aun después de roto el fuego, recibiese orden verbal ó por escrito de retirarse, la obedecerá inmediatamente; y solo cuando crea que es imposible, podrá mantenerse en la misma posición, bajo su responsabilidad.

Art. 136. El alférez obedecerá y hará cumplir las órdenes del teniente, no alternando nunca para el mando cuando se hallaren juntos de servicio.

Art. 137. Los oficiales de caballería, además de saber todas las obligaciones del subalterno de infantería, las de las clases inferiores de su arma y la táctica general de ella, deberán estar bien instruidos en equitación y tener gran soltura y seguridad a caballo.

Art. 138. Los oficiales de artillería, además de saber todas las obligaciones del subalterno de infantería y las de las clases inferiores de su arma, conocerán bien el tecnicismo de esta, así en lo que se refiere a todo el material de piezas, carros, ata-

SECCION DE ANUNCIOS.



PRECIADOS 70 LA FUNERARIA

CASA ESPECIAL DE SERVICIOS Y EFECTOS FUNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE. Esta casa acaba de establecer... además de los servicios ya conocidos del púlico, otro muchas veces necesario para el transporte de los cadáveres...

NOTA. Suministrando gratis esta casa toda clase de pormenores que se puedan desear, rogamos al público nos consulte antes de adquirir ningún compromiso.

Los avisos de provincias por telégrafo y son servidos en el acto.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color...

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES. Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos...

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del aceite de bellotas...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESSES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones...

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUÉS DE BENEMEJIS. Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho...

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores...

QUIEBRA HORROROSA EN PARIS. LIQUIDACION DE SUS GENEROS EN MADRID, comercio de la Isla de Cuba, Montera, 35, (Pasaje de Murga). El dueño de este establecimiento acaba de comprar a los acreedores, las existencias todas de una de las principales casas de la capital de Francia...

BALSAMO ANTIRREUMATICO Y ANTINERVIOSO. PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA. Calle del Leon, núm. 13. Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular...

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ, GRAN AGENCIA UNIVERSAL. PRECIADOS 26, PRINCIPAL. Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado...

DOCTOR GARRIDO. Tiene especificos y mejor que todos, para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten a provincias. Luna 6. farmacia.

SASTRES Y COSTURERAS. Las que tengan máquinas a propósito para coser prendas de paño, se les dará a construir a precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2.

SASTRES Y COSTURERAS. Se necesitan costureras para prendas de tropa, dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año...

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL. Art. 139. Los oficiales de ingenieros han de ser facultativos, según se previene en el tit. 4.º, capítulo 4.º, art. 34; y en su consecuencia, podrán serlo los ingenieros en cualquiera especialidad...

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL. Art. 141. Sabrá las obligaciones del miliciano, cabo, sargento, alférez, teniente; las Ordenanzas del instituto para hacerlas observar en su compañía y en cualquiera fuerza superior que tenga que mandar por su antigüedad y accidentalmente.

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL. Art. 154. El capitán de ingenieros también está obligado a saber los deberes del de infantería y los de todos sus inferiores en grado. Art. 155. Como regla general para los capitanes de todos los cuerpos, se previene que en la instrucción de sus compañías ó escuadras no podrán alterar la táctica que se les ordena aprender...

REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL. Art. 126. Cuando en una guardia ó fuerza de su mando no tuviese número suficiente de cabos, habilitará a su elección uno ó más milicianos, que hagan las veces de cabos interinos, dándoles a reconocer a su fuerza como tales. Art. 127. Tendrá siempre una copia de cada una de las tres listas de que tratan los artículos 98 y 99, y llevará consigo a todo acto de servicio la de formación por estaturas...